



MAT.: Aprueba Anexo Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Victoria Valentina Aglony Sepúlveda.

ALGARROBO,

25 FEB 2021

DECRETO N° P

0651

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la Ley N° 19.130/92.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en especial el Art. 4°.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba el Acuerdo N° 153 de Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 02.12.2020.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 12 de fecha 30.12.2020.
7. Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 01 de febrero 2021 entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y **Doña Victoria Valentina Aglony Sepúlveda.**

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N 035 de fecha 11.02.2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, al departamento de Recursos Humanos.
2. Ord. N° 039 de fecha 04 de febrero de 2021, de la Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (SERNAMEG) Doña Vannina Masman León.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha **01 de febrero 2021**, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y **Doña Victoria Valentina Aglony Sepúlveda**, Cédula de Identidad N° _____ chilena, soltera, nacida el _____ de Profesión Licenciada en Psicología, con domicilio en _____
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará a la cuenta de Administración de Fondos **114 - 05 - 48 - 001 "Dispositivo Casa Acogida"**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/DAF/PYU/iy.m.

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-0651
FECHA RECEPCIÓN: 05 MAR 2021
FECHA SALIDA: 08 MAR 2021
OBSERVACIÓN N°

